el cumplim.to paguen los q.e q.en dho les corresponda y la tierra
hubieren dhos enfrontados, tengan se a la tierra del Arcen
dan.o Cumplido de q.e no tirallen y los sesenta dinos q.e dan y
medrá de Intro dusiones de Barondas Propias y Con embargo
de q.e la Justa pendiente tengan a q.e no los Cubra. Las de mencion
nadas Intro dusiones q.e q.en Con Cargo de los Cau.os
sacandose del tino q.e dan los dhos sesenta de Medida
para el grano q.e dho q.e los dhos sesenta q.e medrá que
le falten a la Junta q.e dan dhos sesenta q.e medrá. de Ma.ra q.e
le integren de las Veinte fanegas q.e dan allado en la Cam
bra del Cap.no lo q.e nca a la parte de Medio dia a un
dando se las Veinte fanegas q.e para este Cargo
miento y Abrate de las dhas Intro dusiones q.e dan
gan presente las dilijencias de dha Medida para su Mayor
solaridad. = Y declararon dhos Peritos q.e en este dho
Sitio de San Pedro de Juan Vallejo dho Rebaron q.e hacen
la dha Medida q.e Importa Mill y Veinte fanegas
de Sembradura q.e Con el Rendimto de
Cada fanega q.e Cogen dho Sitio q.e Cada fanega
Cabe Cinco Cargas q.e hacen Cien Cargas
q.e Importan Cien Reales de Vellon q.e Con
Cada Carga q.e Cabe Cinco Cargas q.e hacen Cien
Reales de Vellon q.e Importan Cien Ducados
q.e Con Cada Carga q.e Cabe Cinco Cargas q.e hacen Cien
Ducados q.e Importan Cien Ducados q.e Con